

ANEXO

g

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



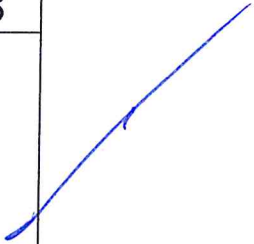


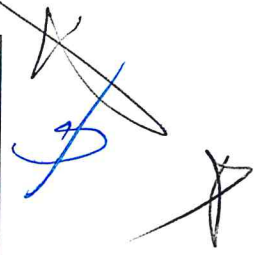

ANEXO g

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

Licitante: Isolux de México, S.A. de C.V.

SCT No.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
48	1	Base Quinta - Experiencia y Capacidad	<p>Respecto a la Especialidad y Cumplimiento de contratos que es solicitado en la FORMA MVP 01 -MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS- donde se indica lo siguiente:</p> <p>Evaluación A.3b : Especialidad del licitante número de contratos en obras similares: Especialidad en "Obras de construcción de vía". Se otorgará la puntuación proporcional entre 2 y 7 contratos, en los últimos 5 años...</p> <p>Evaluación A.4 : Cumplimiento de contratos en obras similares: Se asignará la puntuación máxima a la propuesta que acredite haber cumplido en los últimos 5 años al menos 1 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (obras similares: obras de suministro e instalación de material rodante, obras de sistemas de señalización ferroviaria con conducción automática, obras de sistema de radiocomunicaciones críticas de voz, obras de construcción de vía, obras de centros de control y obras de construcción de subestaciones de alta tensión en el rango de 69 a 480 kv..</p> <p>Con objeto de garantizar un mayor margen de participación de Empresas con experiencia acreditada en los Rubros de "Especialidad y Cumplimiento de contratos", se solicita a esta DEPENDENCIA que se considere ampliar el periodo para acreditar el cumplimiento de Contratos en Obras similares de 5 a 10 años.</p>	<p>En relación a la Especialidad atender a la precisión del acta de la Segunda Junta de Aclaraciones, celebrada el 12 de septiembre de 2014.</p> <p>En relación al Cumplimiento de Contratos atender al a precisión del acta de la Segunda Junta de Aclaraciones, celebrada el 12 de septiembre de 2014.</p>



ANEXO

h

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)


(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)




Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014


RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO h

Licitante: Alstom Transport México, S.A. de C.V.

SCT No.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
49	219	INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	<p>Derivado de las diversas respuestas que ha emitido la Convocante en el sentido de que la propuesta del licitador deberá apegarse a la Forma E-7 y a las especificaciones correspondientes, es decir al Proyecto proporcionado por la misma, favor de confirmar nuestro entendimiento que en virtud de que el proyecto ejecutivo no fue realizado por el licitante, si en el supuesto caso que al momento de la ejecución del proyecto por el Licitante que resulte ganador, se llegase a encontrar modificaciones que deban realizarse o cualquier diferencia con el Proyecto ejecutivo proporcionado, los cuales no sean imputables o motivados por el licitante ganador, ¿será la Convocante la que defina los cambios a realizar así como la integración de los sistemas?, es decir que los licitantes no deberán contemplar en su oferta recurso alguno para esa ingeniería de integración por cambios al proyecto ejecutivo no imputables al licitante ganador.</p>	<p>Es correcto su entendimiento.</p> <p>Los cambios en el proyecto ejecutivo no imputables al contratista no están dentro del alcance de esta licitación.</p> <p>De todas formas, la Convocante recuerda que el licitador deberá presentar una oferta técnicamente solvente, es decir que sea posible su Puesta en Servicio en las condiciones especificadas en el Proyecto Ejecutivo entregado en esta licitación</p>
50	220	INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	<p>Continuando con la pregunta anterior, en caso de que la respuesta sea que la Convocante no será la responsable de dar la solución o soluciones técnicas a las diferencias que pudieran</p>	<p>Los cambios en el proyecto ejecutivo no imputables al contratista no están dentro del alcance de esta licitación.</p> <p>De todas formas, la Convocante recuerda que el licitador deberá presentar una oferta</p>



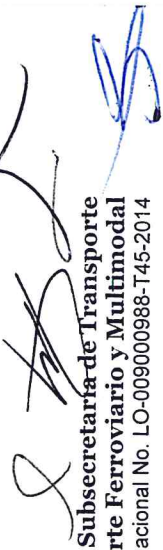



RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

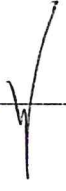


51		<p>presentarse y llevar a cabo la integración de los Sistemas y estas actividades sean responsabilidad del Licitante ganador, se solicita a la Convocante indicar, si estas posibles adecuaciones se deberán realizar dentro de los primeros meses del desarrollo del diseño o bien nos indique cual es el procedimiento que debemos considerar los Licitantes y en donde se deberán reflejar esos costos.</p>	<p>técnicamente solvente, es decir que sea posible su Puesta en Servicio en las condiciones especificadas en el Proyecto Ejecutivo entregado en esta licitación</p>
221	Formato RDCE	<p>En las Bases de Licitación, en su apartado Quinto, requiere que en el caso de los contratos en el extranjero, estos deberán estar acompañados de una traducción simple al español mexicano.</p> <p>Sin embargo, el formato RDCE solicita partes del contrato y/o sus anexos o cualquier otro documento en el idioma original con traducción simple al español, debidamente apostillado o legalizado.</p> <p>Favor de confirmar que no será necesario que los contratos en el extranjero y/o la parte de los mismos donde se desprenda los criterios requeridos, deberán estar acompañados de una apostilla o legalización, sino simplemente de una traducción simple al español.</p>	<p>Ajustarse al formato RDCE.</p>
52	222	Formato RDCE	<p>Para acreditar la relación entre la casa matriz, filiales o subsidiarias será necesaria entregar el Acta Constitutiva.</p>

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

		<p>En ese sentido, especialmente para el caso de grupos empresariales multinacionales, se solicita atentamente a la Convocante permita acreditar esa relación matricial y/o filial a través de la presentación de un esquema accionario u organigrama del licitante donde se muestre la organización empresarial hasta su última parte relacionada y/o casa matriz.</p>	
<p>53</p>		<p>De las diversas respuestas de la convocante, se desprende que no es necesario exhibir los diversos contratos para acreditar experiencia; sin embargo, los formatos RCE y RCC mencionan en sus respectivas notas al calce lo siguiente: RCE : "En el caso de trabajos terminados, deberá anexar el acta de entrega-recepción firmada por parte de la dependencia o entidad o empresa contratante, así como copia de los contratos referidos en el presente documento." RCC:</p>	<p>Los licitantes tendrán que rellenar los formatos RCE y RCC exclusivamente las tablas, es decir, se anulan las NOTAS que aparecen en ambos formatos.</p>
<p>223</p>	<p>Acreditar experiencia confidencialidad</p>	<p>"Deberá anexar el acta de entrega-recepción y finiquito, o la documentación que acredite su cumplimiento, firmada por parte de la dependencia o entidad o empresa contratante, así como copia de los contratos referidos en el presente documento." Por otra parte el formato RDCE solo solicita: "partes del contrato y/o sus anexos o cualquier otro documento en los que se aprecien todos los criterios señalados (en el idioma original con traducción simple al español, debidamente</p>	<p>Así mismo para acreditar Experiencia, Especialidad o Cumplimiento de Contrato tendrán que presentar la documentación que se solicita en el formato RDCE de acuerdo con la Aclaración que se esta presentando para dicho Formato y que se describe en la acta Reanudación de la Tercer Junta de Aclaraciones.</p>

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

		<p>apostillado o legalizado).</p> <p>De igual forma, según el acta de la reanudación de la segunda junta de aclaraciones, del día 12 de septiembre, en el número 7.1.9 menciona que el Licitante deberá presentar correctamente cumplimentado el formato RCE y RCC, así como formato RDCE.</p> <p>Al encontrar contradicciones entre ambos formatos, y a efecto de que los Licitantes puedan honrar y respetar sus obligaciones de confidencialidad contenidos en sus diversos contratos, mediante los cuales pretendan acreditar la experiencia, especialidad y cumplimiento requeridos en las bases de licitación, solicitamos atentamente a la Convocante permita que para dichos propósitos y para todos los formatos mencionado en esta pregunta (RCC, RCE y RDCE), los Licitantes puedan presentar partes del contrato y/o sus anexos o cualquier otro documento en los que se aprecien los criterios correspondiente en el idioma original y con su traducción simple al español, sin necesidad de apostillamiento o legalización.</p>	  
<p>54</p>	<p>224 FORMA E-7 Extensiones de garantía.</p>	<p>Favor de aclarar, ¿qué debemos entender por recepción provisional y por recepción definitiva?</p>	<p>Recepción provisional</p> <p>La recepción provisional consiste en la recepción de los bienes y servicios contratados cuando el objeto del instrumento jurídico así lo permite. Esta recepción se da en el lugar fijado o estipulado por las partes y es coordinada previamente con la Residente de Obra, en apego a los procedimientos establecidos Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.</p>

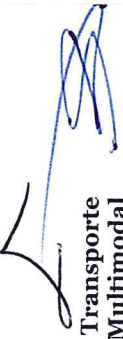




RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

55	225	<p>Modelo de Contrato Garantía de Cumplimiento</p>	<p>Favor de confirmar que la vigencia de la garantía de cumplimiento corresponderá al plazo de ejecución que se establezca en el Contrato, en caso contrario favor de aclarar.</p>	<p>Recepción definitiva De acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.</p>
56	226	<p>Modelo de Contrato Garantía de Vicios Ocultos</p>	<p>Favor de confirmar que la vigencia de vicios ocultos iniciará cuando concluya la vigencia de la garantía de cumplimiento, y tendrá una duración de 12 (doce) meses.</p>	<p>En este acto se hace entrega del nuevo Modelo de Contrato que sustituye al que se publicó originalmente en la Convocatoria</p>
57	227	<p>SEGUROS</p>	<p>Conforme al artículo 242 del Reglamento de la Ley de Obras, el contratista está obligado a contratar un seguro por el monto que las partes prevean en el contrato. Al no contener las bases de licitación ni el modelo de contrato, especificaciones y condiciones respecto al tipo de coberturas y sus porcentajes, solicitamos a la Convocante, defina los mismos.</p>	<p>En este acto se hace entrega del nuevo Modelo de Contrato que sustituye al que se publicó originalmente en la Convocatoria</p>
58	228	<p>AJUSTE DE COSTOS</p>	<p>Para el caso de la procedencia de revisión del precio unitario del Material Rodante para obtener el ajuste de costos precedente, se solicita a la Convocante que tenga a bien considerar como válido y aplicable que la proporción de los costos de fabricación sean distribuidos en los materiales más representativos del bien a suministrar,</p>	<p>Se solicita al Licitante apearse al nuevo Modelo de Contrato que sustituye al que se publicó originalmente en la Convocatoria y a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento con relación al ajustes de costos. En este sentido el Licitante ganador y de acuerdo con su propuesta y programa de trabajo será el que promueva su gestión según corresponda.</p>



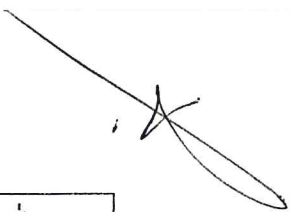


RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra en fábrica: 50% • Lingote de Aluminio: 8% • Hilo de cobre : 14% • Chapa gruesa (acero): 10% • Materiales varios: 18% <p>Lo anterior, debido a la gran cantidad y diversidad de materiales que compone la fabricación de trenes y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos del 56 al 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionado con las mismas, y de los artículos del 173 al 184 de su Reglamento, relacionados con el uso de los ajustes de costos autorizados.</p>	
59	<p>Requisitos y criterios de calificación de la capacidad financiera</p>	<p>En caso de una propuesta consorcial, considerando que la participación del consorcio es de carácter solidario, se solicita a la CONVOCANTE que los Requisitos y criterios de calificación de la capacidad financiera sean considerados de la misma manera en los requisitos y criterios financieros de las empresas participantes en la convocatoria de manera conjunta, es decir sean sumados y no prorratedos, ya que esto permite garantizar la solvencia financiera de la figura consorcial.</p> <p>Para el caso de propuestas que se presente en Conjunto los estados financieros serán sumados y no prorratedos.</p>
60	<p>Respuestas a la primera Junta de Aclaraciones</p>	<p>La Convocante en las respuestas 149, 202, 237, 238, 362 y 385, indicó que se entregaba en ese acto la especificación EP EG-001 relativa a la Extensión de Garantía, sin embargo no se encontró la especificación en la Documentación entregada.</p> <p>La EP EG-001 se entregó en la sesión del día 22-septiembre de la presente anualidad</p>

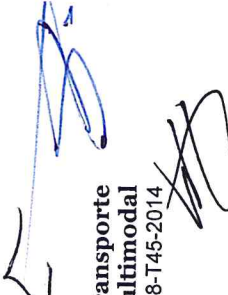







RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

61	231	Catálogo de conceptos Forma E7 25 ago 14 ítem 707	Se solicita atentamente a la Convocante proporcionar dicha especificación.	
62	232	Catálogo de conceptos Forma E7 25 ago 14 ítem 707	Se solicita atentamente a la Convocante confirme la longitud de la infraestructura 2C 230 kV + 1C 400 kV que debe reubicarse.	Ajustarse a lo establecido en la forma EP AMT 01_02; en el capítulo Alcance, punto nº 1, párrafo nº 4, se especifica que debe considerarse una actuación de 500 m. Es decir, que debe considerarse que la infraestructura 2C 230 kV + 1C 400 kV debe reubicarse en esos 500 m (desmantelamiento y nueva construcción). Favor de consultar la EP AMT 01_02; en el capítulo Alcance, punto nº 1, párrafo nº 5, se especifica que debe considerarse una actuación de 500 m. Es decir, que debe considerarse que la infraestructura 4C 230 kV debe reubicarse en esos 500 m (desmantelamiento y nueva construcción).
63	233	Catálogo de conceptos Forma E7 25 ago 14 ítem 707 y correspondiente EP AMT 01	Se solicita atentamente a la Convocante confirme la longitud de línea 115kV que debe desmantelarse.	La respuesta dada a los apartados anteriores es de aplicación también a esta pregunta. Para ambas subestaciones, debe considerarse una distancia de 500 m de línea de 115 kV doble circuito a desmantelar.
64	234	Catálogo de conceptos Forma E7 25 ago 14 ítem 711 y memoria técnica TITM-T4-ME-SRIEL-000-1416-001.	Se solicita atentamente a la Convocante confirme si la acometida a la SET debe realizarse en línea aérea como indica el catálogo de conceptos ó en línea subterránea como entendemos en la memoria técnica.	Los oficios resolutivos actuales de CFE contemplan una subestación de maniobra de CFE de tecnología blindada GIS, y alimentación por cable seco a la subestación de tracción SET. Esta es la solución a valorar en el proyecto: subestación de maniobra SM de CFE blindada tipo GIS, cable seco de acometida entre SM y SET, y SET de tecnología intemperie. El catálogo de conceptos prevé ambas opciones (acometida enterrada y acometida aérea) para poder disponer de ambos precios unitarios, y aplicarlos según solución final retenida. Favor de apegarse a la Forma E7.
65	235	Catálogo de conceptos Forma E7 (25 de ago-14) ítems 708 y 709	Se solicita atentamente a la Convocante confirme la longitud de infraestructura gasística objeto de estas actuaciones. Estamos entendiendo 17km.	La convocante aclara que en la última versión de la Forma E-7 entregada el pasado día 22-septiembre de la presente anualidad, el concepto 709 ha sido eliminado. El licitador deberá contemplar, sin embargo, la realización del

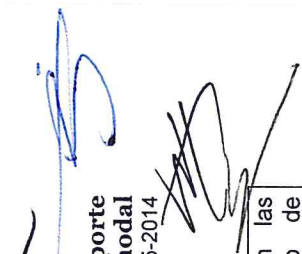


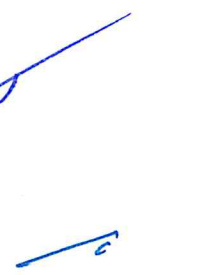





RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

66			<p>concepto 708 con el que se definirán las actuaciones a realizar por el estudio de compatibilidad electromagnética. El alcance del estudio de compatibilidad electromagnética tren-gasoducto abarcará los 17 km de paralelismo existente entre ambas infraestructuras. Favor de apegarse a la Forma E7.</p>
67	<p>236 EP ROD 001 Material Rodante</p>	<p>En las condiciones de temperatura en el documento "EP ROD 001 MATERIAL RODANTE" se especifica que la temperatura en el túnel varía entre 35 y 45 °C. Tomado en cuenta la posición altimétrica y las temperaturas ambiente, parece más razonable tomar una temperatura en línea con las definidas para la línea en general. Favor de indicar si es esa postura correcta?</p> <p>Entendemos que la duración de la garantía esta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 años para el Material Rodante • 1 año para los otros sistemas : <ul style="list-style-type: none"> ○ sistemas ferroviarios ○ sistemas de comunicaciones ○ centro de control ○ sistemas electromecánicos del túnel ○ vía ○ sistemas de energía 	<p>Ajustarse a lo especificado en la EP ROD 001</p>
68	<p>237 Condiciones globales de la garantía MODELO DE CONTRATO OBRA PU FORMA E-08</p>	<p>Favor de confirmar nuestro entendimiento</p> <p>Favor de Confirmar que se pondrá a disposición del CONTRATISTA las salas de trabajo y espacios para dar cursos de formación.</p>	<p>Favor de consultar la EP EG 001 subida a Compranet el día 24 septiembre de 2014.</p> <p>Favor de descartar la EP EG 001 entregada el día 22 septiembre de 2014</p>
69	<p>238 Capacitación</p> <p>239 Celebración de una junta de aclaraciones adicional</p>	<p>Debido a que existen aún preguntas por contestar, así como documentación de entregar por la Convocante, se solicita atentamente celebrar una Junta de Aclaraciones adicional, posterior a la entrega total de la documentación.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>De acuerdo con el Acta de la Tercera Junta de Aclaraciones la Reanudación de la Tercera Junta de Aclaraciones tendrá verificativo el 01 de octubre 2014 a las 10:00 horas.</p>





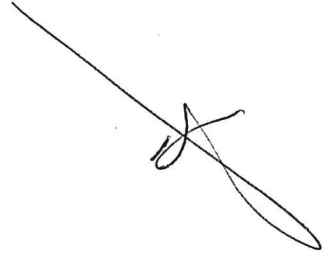

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014

Subsecretaría de Transporte

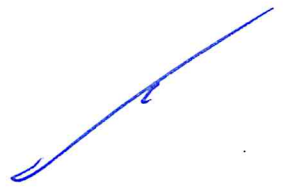
RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

<p>70</p>	<p>Acta reanudación de la primera junta de aclaraciones y anexos 21.08.2014, Repuestas RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES ANEXO A Licitante: Bombardier Transportation México, S.A. DE C.V. SCT No : 1 No : 1</p>	<p>Según la Repuesta proporcionada por la Convocante, entendemos que EL LICANTE será responsable por la integración de los distintos sistemas y que la <u>no consideración o promoción</u> de las actividades de integración del Licitante ganador durante el desarrollo de los trabajos se entenderá como un incumplimiento del contrato. Favor de indicar en qué concepto de la Forma E7 (Catalogo de Conceptos), el precio asociado al trabajo de integración del sistema debe ser presentado.</p>	<p>1. Es correcto su entendimiento. 2. Los trabajos de integración son la suma de un conjunto de actividades de diferente ámbito que se deberán distribuir en los conceptos de ingeniería, pruebas y puesta en marcha así como en los indirectos (gestión de la integración)</p>
-----------	--	--	---










ANEXO

i

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO i

Licitante: BOMBARDIER TRANSPORTATION MÉXICO, S.A. de C.V

SCT No.	Referencia			Respuestas
	N o.	Documento	Sección	
71	1	FORMATO RDCE	RESUMEN DE CONTRATO EJECUTADO	<p>Solicitamos confirme que con la entrega de los formatos RCC, RCE y RDCE será suficiente para acreditar la Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contrato y no será necesario entregar copia de los contratos originales.</p> <p>Así mismo para acreditar Experiencia, Especialidad o Cumplimiento de Contrato tendrán que presentar la documentación que se solicita en el formato RDCE entregado.</p>
72	2	FORMA E7	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE TRABAJO PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	<p>Favor de confirmar si los oferentes pueden cambiar las cantidades de la FORMA E7.</p> <p>El Licitante debe apegarse a la cantidades y unidades de los conceptos de la Forma E-7. Los licitantes no pueden modificar las cantidades que aparecen en la FORMA E-7.</p>
73	3	Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014		<p>La Convocante confirma que el documento base para la propuesta técnica en lo que se refiere a las condiciones a considerar para la simulación de marcha es la 'Forma SIMMAR'</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

SCT No.	Referencia			Comentario(s)/Cambio(s) recomendado(s) de	Respuestas	
	No.	Documento	Sección			Título
		FORMA SIMMAR TOLUCA.do cx .. TITM-T4- ME-SRSFS- 000- 1440_01_SI- MULACIÓN DE MARCHA.P DF				<p>037-01_Section 1.pdf, 'TITM-T2-PL-SRTRA-000-0540-00x-006_00_Section 2 (Tunnel).pdf y 'TITM-T3-PL-SRTRA-000-0540-003-017_Section 3.pdf).</p> <p>A nuestro entender, la SCT desea recibir de los proponentes su propuesta técnica en base a lo establecido por el documento Forma Simmar para las simulaciones de marcha.</p> <p>Las condiciones de simulación establecidas en el documento 'TITM-T4-ME-SRSFS-000-1440_01_Simulación de Marcha.pdf', difieren en cambio de las condiciones establecidas en el documento Forma Simmar y es por eso que, a nuestra interpretación, el documento 'TITM-T4-ME-SRSFS-000-1440_01_Simulación de Marcha.pdf' únicamente describe un ejemplo detallado elaborado por la SCT para un caso particular.</p> <p>Favor de confirmar que el documento base para la propuesta técnica en lo que refiere a las condiciones a considerar para la simulación de marcha es 'Forma Simmar'.</p>

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

ANEXO

j

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

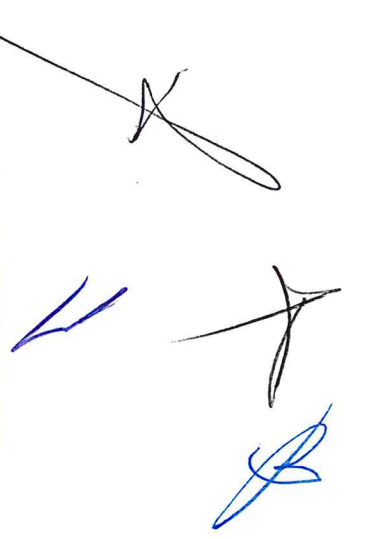
[Handwritten mark]

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO j

Licitante: CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

SCT No.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
74	1	3ra JUNTA DE ACLARACIONES ANEXO Z-> CAF.S.A. <i>Licitante: Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles, S. A.-> No. SCT 41</i> EP ROD 001 MATERIAL RODANTE	Acorde a dicha aclaración, se entiende que SCT permite la posibilidad de ofertar o no, un simulador de conducción para el Plan de Capacitación. Solicitamos a la SCT que por favor esclarezca si el hecho de tener una propuesta con simulador, pueda tener una afección positiva en la valoración técnica del Plan de Capacitación y así otorgar mayor puntuación o si no influye en dicha evaluación.	El Licitante que presente dentro de su propuesta un simulador, no será motivo para otorgar mayor puntuación, por lo que se solicita apearse a los requisitos establecidos dentro de la Convocatoria para la asignación de puntos.
75	2	EP EG001 EXTENSIÓN DE GARANTÍA_Tren Toluca	Favor de confirmar que los locales técnicos para llevar a cabo las actividades definidas en el EP EG001 se ubicarán en los talleres y cocheras que se construirán específicamente para el proyecto objeto de licitación.	Es correcta su apreciación
76	3	EP EG001 EXTENSIÓN DE GARANTÍA_Tren Toluca	Favor de confirmar que los locales técnicos para llevar a cabo las actividades definidas en el EP EG001 serán suministrados por la Convocante.	Es correcta su apreciación





ANEXO

k

②

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓




Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014



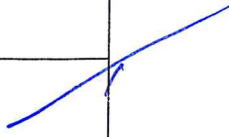
Subsecretaría de Transporte

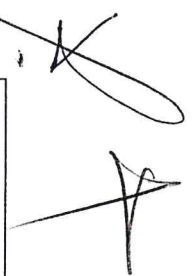
RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO k

Licitante: THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.

SCT No.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
77	1	Reanudación de la primera junta de aclaraciones, pregunta 71	Con la finalidad de elaborar una propuesta real y competitiva, solicitamos atentamente a la Convocante detalle claramente cuáles son los permisos y autorizaciones que correrán a cargo del Licitante, toda vez que en la Convocatoria no se especifica el concepto ni el costo de los mismos.	El Licitante deberá considerar los permisos y autorizaciones, relativas a los trabajos a su cargo, tanto permisos municipales como estatales.
78	2	Reanudación de la primera junta de aclaraciones, pregunta 72	Consideramos que lo respondido por la convocante respecto a la aplicación mensual de las penas convencionales, va en contravención con lo estipulado en la cláusula décima tercera del modelo de contrato así como al art. 87 del RLOPSRM, favor de confirmar que mensualmente se aplicarán retenciones y no penas convencionales.	Conforme al artículo 86 del RLOPSRM las penas convencionales serán determinadas "considerando para el cálculo de las mismas el avance físico de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato" (sic).
79	3	Reanudación de la primera junta de aclaraciones, pregunta 71	Favor de confirmar que la Convocante coadyuvará con el Licitante en la obtención de los permisos y autorizaciones correspondientes para el desarrollo del Proyecto; lo anterior, en el entendido que habrá permisos y autorizaciones que por su propia y especial naturaleza deban ser tramitados de manera	Es correcta su apreciación



RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

80	4	Reanudación de la primera junta de aclaraciones, pregunta 71	exclusiva por una Autoridad. Favor de confirmar que el tiempo que tarde la emisión de permisos y autorizaciones por entidades municipales, estatales o federales, no será considerado como responsabilidad del Licitante, siempre que éste demuestre que ha realizado las gestiones en tiempo y forma.	Es correcta su apreciación
81	5	Reanudación de la primera junta de aclaraciones, pregunta 71	¿Cuenta la Convocante con un estudio de Obras Inducidas que deberán realizarse durante la ejecución del Proyecto?	Las obras inducidas de este contrato únicamente corresponden con los trabajos a realizar para la construcción de las Subestaciones de Tracción. El resto de las obras inducidas las realizarán los contratistas encargados de la obra civil.

ANEXO

I

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO I

Licitante: ALSTOM TRANSPORT MÉXICO, S.A. DE C.V.

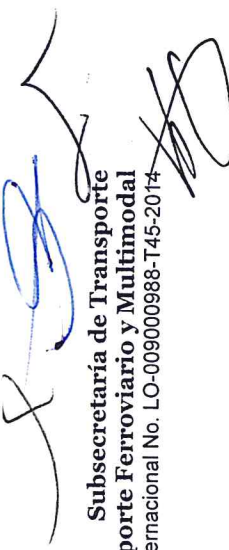
SCT No.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
82	241	Trabajos por ejecutar, Sistema de señalización	<p>¿Se debe certificar el ERTMS/ETCS vía y embarcado del proyecto contra la Especificación Técnica de Interoperabilidad (ETI) del subsistema de control, mando y señalización? En tal caso, ¿qué versión de ETI aplica? ¿Es el Licitante el encargado de contratar el organismo notificado para la certificación del sistema contra la ETI aplicable?</p>	<p>Se deben cumplir las especificaciones de ERTMS solicitadas, y se deben validar mediante las correspondientes pruebas de validación y los resultados de las mismas. No se solicita la certificación de estos términos por parte de un organismo notificado.</p> <p>Así mismo, se deben tener en cuenta las especificaciones en las que se solicita que la solución propuesta sea, a nivel de producto, una solución validada en otras líneas, y presentar las correspondientes evidencias.</p>
83	242	E7 TRAMO 4 y 6 sin precios (11 sep 2014).xlsx Concepto código 2091 y Concepto código 2092	<p>Favor de aclarar cuál es la lista de :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los materiales, equipos, sistemas y procesos no críticos. • Los materiales, equipos, sistemas y procesos críticos 	<p>Favor de consultar la EP EG 001 subida a Compranet el día 24 septiembre de 2014.</p> <p>Favor de descartar la EP EG 001 entregada el día 22 septiembre</p>

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

84	<p>243</p> <p>Experiencia y capacidad, Formato RDCE</p>	<p>Considerando que entre los Licitantes existen empresas multinacionales, en las cuales su estructura corporativa es matricial, se solicita atentamente a la Convocante considere y permita que estos licitantes puedan acreditar su experiencia y capacidad técnica a través de sociedades filiales de dicho grupo, entendiéndose como filial la relación con cualquier sociedad, cualquier otra sociedad que controle, que este bajo el control, o que se encuentre con dicha sociedad bajo el control común de un tercero, en la inteligencia de que se entiende por control la capacidad de dirigir o causar la dirección de la administración o las políticas de dicha otra sociedad ya sea por medio de la titularidad de acciones u otros valores con derecho a voto o de cualquier otra manera.</p>	<p>de 2014</p> <p>Para acreditar Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contrato, se acepta que para acreditar la dependencia de la matriz o autoridad sobre la subsidiaria, se acepta un convenio privado de asesoría y asistencia técnica entre la matriz o subsidiaria con la empresa que licita.</p>
85	<p>244</p> <p>Experiencia y capacidad, Formato RDCE</p>	<p>Para poder acreditar la experiencia y capacidad técnica de los licitantes a través de sus empresas filiales, se solicita atentamente a la Convocante permita la entrega de una manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se muestre la estructura corporativa del Licitante demostrando la relación entre filiales y casa Matriz.</p>	<p>Apegarse a la documentación solicitada en el formato RDCE.</p>




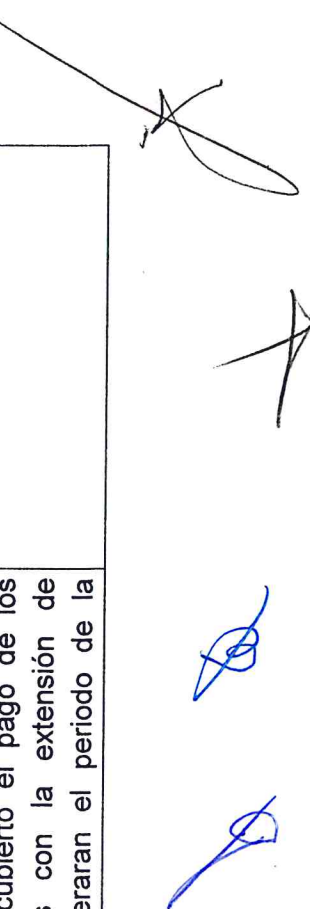
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014



Subsecretaría de Transporte

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

86	<p>245</p> <p>E7 TRAMO 4 y 6 sin precios (11 Sep. 2014).xlsx Concepto código 2091 ; Concepto código 2092; Concepto código 2093</p>	<p>En la EP EG-001, se lista el conjunto de equipos que serán objetos de una extensión de garantía. Para cada uno de los equipos se establece la duración de 1, 2, 3, 4 y 5 años de la extensión de garantía.</p> <p>En el documento "E7 TRAMO 4 y 6 sin precios (11 sep. 2014).xlsx" se lista 5 años de extensión de garantía para LOS MATERIALES, EQUIPOS, SISTEMAS Y PROCESOS CRITICOS y se lista 2 años de extensión de garantía para LOS MATERIALES, EQUIPOS, SISTEMAS Y PROCESOS NO CRITICOS.</p> <p>Favor de aclarar cuál son las duraciones de extensión de garantía a considerar.</p> <p>¿Las duraciones de la EP EG-001 o del formato E7?</p>	 <p>Favor de consultar la EP EG 001 subida a Compranet el día 24 septiembre de 2014.</p> <p>Favor de descartar la EP EG 001 entregada el día 22 septiembre de 2014</p>
87	<p>246</p> <p>Documento EP EG-001</p>	<p>Considerando los años que se define para la extensión de garantía en la forma E7, se solicita a la Convocante indique si la fecha de término del contrato estará en función de la fecha de término de la extensión de garantía de la totalidad de equipos y/o materiales solicitados?, o bien, favor de indicar como será cubierto el pago de los conceptos relacionados con la extensión de garantía, si éstos superaran el periodo de la</p>	<p>El término del Contrato será cuando las partes den cumplimiento a las obligaciones pactadas.</p>



RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

88	247	Modelo de Contrato	vigencia del contrato que se establezca. Se solicita atentamente a la Convocante proporcione a los Licitantes el Modelo de Contrato que aplicará para el desarrollo de los trabajos objeto de la presente Licitación.	En este acto se hace entrega del nuevo Modelo de Contrato que sustituye al que se publicó originalmente en la Convocatoria
89	248	Documento EP EG-001	Favor de aclarar cuál es la duración de la extensión de garantía para el Material Rodante, debido a que no se lista en la EP EG-001 EQUIPOS SUJETOS A EXTENSIÓN DE GARANTÍA para el Material Rodante.	Favor de consultar la EP EG 001 subida a Compranet el día 24 septiembre de 2014. Favor de descartar la EP EG 001 entregada el día 22 septiembre de 2014
90	249	Acta de la Tercera Junta de Aclaraciones 7.1.1 Aclaración 1 CALIDAD DE LA OBRA Especificaciones Técnicas y certificados de calidad, de los equipos y materiales y equipos que formen parte de la Forma E-7	Entendemos que debemos presentar las Especificaciones Técnicas y certificados de calidad de los equipos técnicos críticos de los subsistemas. Favor de confirmar.	No es correcta su apreciación. Se tendrán que entregar TODAS las Especificaciones Técnicas y Certificados de Calidad de los equipos técnicos.
91	250	Convocatoria Estados financieros	Favor de confirmar para aquellas Compañías Internacionales que sus estados financieros dictaminados con cifras al cierre del 31 de marzo 2013 y marzo 2014 son aceptados para la licitación y así como confirmar que para la conversión de Euros a Pesos se utilizarán los	Apegarse las Bases de la Convocatoria. Le confirmamos que para la conversión de una moneda extranjera a Peso Mexicano se utilizará el tipo de cambio

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014

Subsecretaría de Transporte

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

		tipos de cambio publicados por el Banco de México.	publicado por el Banco de México.
92	TITM-TT-ED-SRRAM-000-0468 - Documentación de Safety Licitación.docx	Entendemos que la norma aplicable : "EN 50128 Railway Applications - Communication, signalling and processing systems - software for railway control and protection systems" es de Rev 2001. Favor de confirmar.	Tal como se expone en el apartado 3.4 Documentación de Referencia, del documento TITM-TT-ED-SRRAM-000-0468 - Documentación de Safety Licitación, la revisión de la norma expuesta a utilizar es la del año 2001

ANEXO

m

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO m

Licitante: BOMBARDIER TRANSPORTATION MÉXICO, S.A. de C.V

SCT No.	No.	Referencia			Pregunta	Respuesta
		Documento	Sección	Título		
93	1	Acta de la reanudación de la segunda junta de aclaraciones (Septiembre 12, 2014)	7.2.3	Calidad de la Obra		Apegarse a la aclaración 5.2.1. de la Tercera Reanudación de la 2ª Junta de Aclaraciones del día 12 de septiembre de 2014.
94	2.	Convocatoria a la licitación	Decim a tercera	Propuesta técnica	15.3	En este acto se entrega DVD con la última información actualizada en su versión definitiva entregada en las sesiones de las Juntas de Aclaraciones anteriores. La Convocante aclara que este DVD no contiene información nueva.
95	3.	Formato RDCE				Para acreditar Experiencia, Especialidad o Cumplimiento de Contrato tendrá que entregarse toda la documentación que se solicita en el FORMATO RDCE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

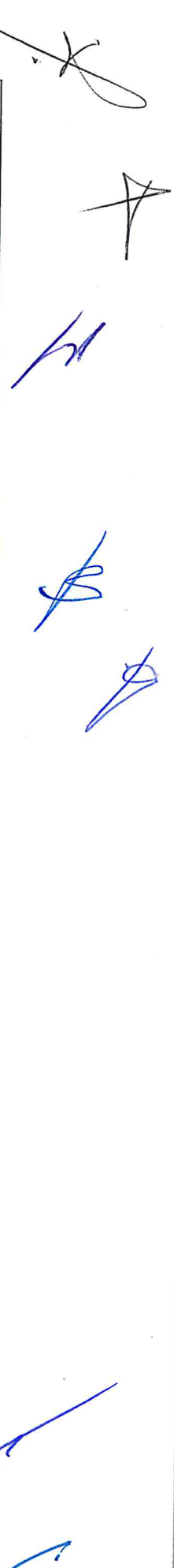
RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

SCT No.	No.	Referencia			Pregunta	Respuesta
		Documento	Sección	Título		
96	4	General				En este acto se informa a los licitantes que se hace entrega de la totalidad de las respuestas que se presentaron durante el presente procedimiento de Licitación.
97	5	Acta de la tercera junta de aclaraciones	7.1.1	Calidad de la obra		<p>a) El Licitante deberá describir en una memoria la solución y equipamiento propuesto para el Material Rodante y todos los subsistemas que forman parte de los alcances de la Licitación.</p> <p>b) Se tendrán que entregar TODAS las Especificaciones Técnicas y Certificados de Calidad de los equipos técnicos que formen parte de la FORMA E-7.</p>
98	6	General				<p>En relación a la información solicitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La especificación EP CTR 085 no existe, no ha sido generada para el presente proyecto. • EP DAU 022 Revisar la información

(Handwritten signatures and marks)

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

SCT No.	No.	Referencia			Pregunta	Respuesta
		Documento	Sección	Título		
99	7	Convocatoria				<p>Podría la SCT confirmar que las empresas que cotizan públicamente pueden presentar estados financieros en Inglés, sobre todo porque estas entidades cumplen con las NIIF con estados financieros auditados fácilmente disponibles en línea y con los auditores que son de gran prestigio a nivel internacional</p> <p>Apegarse a las Bases de la Convocatoria. En el caso de personas extranjeras deberán presentar el documento similar o equivalente en su país de origen, traducido al español, en el cual se factible verificar claramente los parámetros que se señalan en el numeral 3 de la Base Quinta de la presente Convocatoria.</p>
100	8	General	Decim a tercera	Propuesta técnica	7	<p>Las condiciones de pago como se solicita en los documentos de la SCT pueden conducir a flujos de caja negativos significantes para los licitantes, lo que se traducirá en un mayor costo de financiamiento y por lo tanto, mayores precios de oferta.</p> <p>Se solicita al Licitante apegarse al nuevo Modelo de Contrato que sustituye al que se publicó originalmente en la Convocatoria y al Forma E-7.</p>



RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

SCT No.	No.	Referencia			Pregunta	Respuesta
		Documento	Sección	Título		
101	9	Metodología RAMS v3	6	Resultado de disponibilidad general	<p>Por lo anterior se solicita que la STC autorice que los pagos puedan ser por concepto de hitos, haciendo pagos parciales por conceptos de ingeniería, gestión de proyectos, actividades de diseño, etc.</p> <p>Favor de indicar la metodología utilizada para lograr el valor de disponibilidad de 99.82, debido a que los valores presentados en la tabla en la Sección 6 Resultando en disponibilidad general no calculan la disponibilidad especificada dada en la fórmula $DG = CRxCDxCPxCFxCE$. Por favor explicar cómo se cumple el objetivo del 99,8%, dado que la fórmula que aparece por encima de los resultados da un valor menor que el objetivo del 99,8%.</p>	<p>El cálculo realizado no es correcto, no pueden multiplicarse disponibilidades. La fórmula $DG = CRxCDxCPxCFxCE$ se ejecuta haciendo uso de la metodología expuesta en el documento Metodología RAMS V3 (apartado 4.1), la cual es definida en el documento de la UITP Core Brief - Metro Service performance indicators año 2011.</p>
102	10	Acta de reanudación Segunda junta de aclaraciones (Sep 12, 2014)	Anexo T, No. SCT 78, No. 163			<p>La Convocante aclara que en dicha respuesta el número de EP no era correcto.</p> <p>Dónde dice en la respuesta EP-901 debería decir EP PC 001</p>
103	11	Acta de reanudación Segunda junta de	Anexo T, No. SCT 79,			<p>La Convocante aclara que en dicha respuesta el número de EP no era correcto.</p>

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

SCT No.	Referencia			Pregunta	Respuesta		
	No.	Documento	Sección			Título	Párrafo
104	12	Forma SIMMAR TOLUCA - (v. Zonas neutras) Tim-t4-me-SRSFS-000-1440	3.4			Por favor confirmar que el alineamiento tiene tres zonas neutras de 300 m y que el poder de tracción no estará disponible en estas zonas neutras. Favor de confirmar si no se requerirán operaciones de rescate en estas zonas.	Dónde dice en la respuesta EP-356 debería decir EP ROD 001
105	13	Formato E08	Clausula novena a.-	Recepción de los trabajos		Solicitamos atentamente a la SCT que confirme nuestro entendimiento respecto de que la transferencia del riesgo de pérdida del Material Rodante y de los Trabajos se entenderá transferida a la SCT en la fecha de entrega de los mismos.	No es correcta su apreciación
106	14	Convocatoria	Quinta y formato RDCE	Experiencia y capacidad - formato RDCE	Pag. 16 a 22 Y Formato RDCE	Solicitamos atentamente a la SCT que se modifique el Formato RDCE en la sección correspondiente a los cuadros que refieren a la relación que vincula al Licitante con las adjudicatarias de los contratos que se presenten como soporte de experiencia. Actualmente los cuadros únicamente refieren a:	Para acreditar Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contrato, se acepta que para acreditar la dependencia de la matriz o autoridad sobre la subsidiaria, se acepta un convenio privado de asesoría y asistencia técnica entre la matriz o subsidiaria con la empresa que licita.

Matriz Filial

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.





RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

SCT No.	Referencia			Pregunta	Respuesta
	No.	Documento	Sección		
107	15	EP ROD 01	15.1, 15.5		

Pregunta	Respuesta
<p>Subsidiaria</p> <p>Debiendo también incluirse un recuadro para referir a Sociedades que forman parte del mismo grupo económico, que dependen corporativamente de la misma matriz o tenedora de acciones:</p> <p>() sociedades que forman parte del mismo grupo</p> <p>Lo anterior, a efecto de permitir que se presente la experiencia internacional desarrollada y adquirida en otros países en los que la Matriz del Licitante participa con dichas sociedades que forman parte del mismo grupo económico.</p>	<p>relación patrimonial</p> <p>Dentro del Formato RDCE, en campo donde dice Filial Subsidiaria, se podrán poner Subsidiaria de la Matriz.</p>
<p>Por favor confirmar que el Licitante podrá utilizar indistintamente para la calificación de proceso de soldadura, así como de soldadores las normas AWS D1.1, AWS D1.3 las cuales son alternativas a las normas EN 15085 y EN 287.</p>	<p>Se podrán utilizar las normas propuestas por el licitante en lugar de las especificadas, siempre que se demuestre, mediante certificación de un organismo certificado/reconocido que dichas normas son equivalentes o más exigentes que las especificadas.</p>








RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

SCT No.	No.	Referencia			Pregunta	Respuesta
		Documento	Sección	Título		
108	16	EP ROD 01	11	FORMACIÓN	Por favor proporcionar el numero de asistentes que tomaran los cursos de formación	El contratista deberá desarrollar los cursos necesarios y determinar las duraciones previstas de cada uno con el objeto de conseguir la capacitación adecuada del personal que garantice que se pueda aplicar el plan de transferencia de la operación. El plan de capacitación se desarrollará de acuerdo con la metodología entregada.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

✓

ANEXO

✓

✓
✓

n

✓
✓

✓

✓

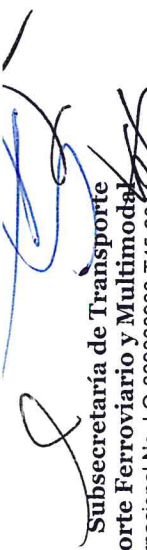
✓
✓
✓

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO n

Licitante: HUAWEI TECHNOLOGIES DE MEXICO S.A. DE C.V.

SCT No.	Preg	Docto	Pag	Referencia	Pregunta	Respuesta
109	1	E7 Tramo 4 25	1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NODO TRONCAL IP/MPLS. INCLUYE CHASIS MODULAR CON VENTILADORES, FUENTES DE ALIMENTACIÓN, MÓDULOS DE INTERFACES Y ROUTING ENGINE REDUNDANTES, LICENCIAS SW, INTEGRACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN, LATIGUILLOS DE CONEXIÓN UTP/FTP CAT6E, LATIGUILLOS DE CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO O MONOMODO CON CONECTORES LC/PC O SC/APC RESPECTIVAMENTE, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y ELEMENTOS AUXILIARES. EQUIPADO CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 40 PUERTOS SFP 10/100/1000 GE EQUITATIVAMENTE REPARTIDOS EN, AL MENOS, DOS TARJETAS. TODO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se le solicita a la convocante clarificar con respecto a este requerimiento, si es estrictamente necesario cotizar 2 tarjetas individuales de 20 Puertos repartidas en diferentes slots del ruteador, o si es posible cotizar solo una tarjeta de red en la que se puedan utilizar 40 Puertos de red.	Se aceptará la propuesta siempre que el licitante justifique que la solución propuesta no altera el nivel de redundancia del equipo proyectado.
110	2	EP TEL 001 Central IP	1	Codificadores de audio: G723.1	Se le solicita a la convocante eliminar o poner como opcional el códec G.723 al ser un códec obsoleto NO usado actualmente y que es reemplazado ya sea por códec G.729 y códec G.711.	El códec G.723 no será considerado un requerimiento excluyente
111	3	TITM-T4- ED- SRICO- 000- 1452_01 - Estudio_ de_Cobe rtura_Ra dioeléct	63	Alt: altura a la que se sitúa la antena en la torre, mástil o dentro del túnel	De acuerdo a la instalación de cada torre, esta estará protegida por una barda perimetral que la proteja. Podría la Convocante indicar las medidas y materiales de referencia a esa barda perimetral?	El cerco perimetral de Torres se encuentra especificado en la EP HERR 005: 'Suministro y colocación de cerca arquitectónica formada por tableros de 1.00 x 6.00m de rejilla electro-forjada a base de solera 1/8" x 3/4" de superficie lisa, con postes de PTR de 1 1/2" a cada 1.50mt. El panel está integrado por una retícula con soleras verticales dobles a cada 90mm, y en horizontal se coloca otra solera intercalada a cada 100mm y 200 mm en horizontal; acabado es con pintura

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014

RESPUESTAS JUNTA DE ACLARACIONES

112	4	ica			negra...
	TITM-T4-ME-SRICO-000-1456-001-001_Rev 01 Memoria de RAD	En entorno rural se emplearán, en caso necesario, torres de entre 20, 25, 30 y 35 m de altura, pudiéndose utilizar torres de hasta un máximo de 40 m. Se tendrá en cuenta la presencia de líneas de alta tensión y otros obstáculos significativos que transcurran paralelos a la traza de la línea. Cuando no se requiera tanta altura, se podrán emplear mástiles de como máximo 5 metros de altura, instalados sobre el techo de la caseta GSM-R	Podría la Convocante indicar, si sería posible instalar torres de base cuadrada o triangular, o incluso monopolos, de acuerdo al estudio correspondiente, sin afectar las características necesarias, así como su resistencia? Se acepta nuestra solicitud?	Se aceptará la propuesta si está suficientemente justificado su uso en lugar de la torre inicialmente proyectada, y siempre que se garantice el cumplimiento de las prestaciones requeridas.	

